



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00465540- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Karina Fabiana López, DNI N° 22.565.573, por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Sr. Néstor Darío Defazio legajo 31412, quien se desempeñaba como docente de la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Casa, hasta el día 26 de julio de 2022, fecha de su fallecimiento;

La declaración jurada formulada por la recurrente y la documentación que se acompaña en estas actuaciones;

Lo informado en orden 12 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-72906-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Karina Fabiana López, DNI N° 22.565.573, de la suma de \$ 735.323,55 (Pesos setecientos treinta y cinco mil trescientos veintitrés con 55/100) a que asciende la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge Sr. Néstor Darío Defazio legajo 31412, ex docente de esta Casa, imputándose el egreso en las partidas respectivas del presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

